



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 13 de julio de 1992

Número 9

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

VISTO. Por su estudio el análisis realizado al expediente que en origen se planteó como conflicto por límites entre los poblados de Santiago Oxtempan y el de Santa Rosa de Lima, y del cual se desprende que pudiera existir superficie libre de conflicto con el poblado de Santiago Oxtempan y el anteriormente señalado, y del cual es necesario realizarse el estudio pormenorizado a fin de que quede debidamente implantados los procedimientos respectivos a fin de otorgar al núcleo de población de Santiago Oxtempan en todos sus aspectos la garantía establecida en el Artículo 80 Constitucional y como consecuencia estar en condiciones de aplicar en toda su extensión los Artículos 14 y 16 de nuestra Carta Magna, ajustándose para ello a lo establecido en los artículos 356, 357 y 358 y demás relativos de la Ley Federal de la Reforma Agraria.

Por lo expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 356 de la Ley Federal de Reforma Agraria el suscrito emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Instáurese el expediente de reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado de "Santiago Oxtempan", municipio de El Oro, Estado de México.

SEGUNDO. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 357 de la Ley Federal de Reforma Agraria y 5o. del Reglamento para la Tramitación de los expedientes de Confirmación y Titulación de Bienes Comunales, envíese el presente Acuerdo a la Gaceta del Gobierno del Estado, para su publicación y gestionése la misma en el Diario Oficial de la Federación.

TERCERO. Comisionese personal de esta Delegación Agraria, para los efectos de que trasladándose al poblado denominado "Santiago Oxtempan", municipio de El Oro, Estado de México, lleve al cabo los trabajos administrativos censales y técnicos e informativos especificados en el artículo 359 de la Ley Federal de Reforma Agraria y 6o., 7o., 7o., 8o., y 9o., del Reglamento para la Tramitación de los expedientes de Confirmación y Titulación de Bienes Comunales.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO.

LIC. ALEJANDRO MONROY B.—Rúbrica.

Tomo CLIV | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 13 de julio de 1992 | No. 9

Expediente Núm. 1079/92.

Tercera Secretaría.

S U M A R I O :**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

ACUERDO por el cual se inicia el procedimiento de conflicto por límites de Bienes Comunales de los poblados Santiago Oxtempán y Santa Rosa de Lima, ambos del municipio de El Oro, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3600, 3602, 3610, 3611, 3612, 3599, 3594, 3593, 3598, 3607, 3613, 3615, 305-A1, 306-A1, 307-A1 y 3601.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3604, 3596, 3606, 3615 Bis, 3603, 3605, 3614, 3609, 3608, 3597, 3595 y 308-A1.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

Expediente Núm. 1078/92.

Segunda Secretaría.

RUPERTO FLORES ALFARO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Teopanixpa", ubicado en Av. Central, número 2, en San Lorenzo Chimalco, perteneciente al municipio de Chimalhuacán, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 16.00 m con calle Adolfo López Mateos; al sur: 16.00 m con Jacobo Avendaño, actualmente Apolinar Luna; al oriente: 19.00 m con Av. Central, al poniente: 19.00 m con Damiana González Vda. de Néquiz, actualmente Juana Néquiz, con una superficie total aproximada de 304.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, Méx., Texcoco, Estado de Méx., a 30 de junio de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **C.P.B. Miguel Paniagua Zúñiga**.—Rúbrica.

3600.—13, 27 julio y 10 agosto.

JUAN FLORES ALFARO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Teopaneco", ubicado en Villa de San Lorenzo, perteneciente al municipio de Chimalhuacán, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 50.00 m con Cementerio e Iglesia de San Lorenzo Chimalco; al sur: 50.00 m con Victoriana Buendía, al oriente: 18.00 m con Elpidio González; al poniente: 18.00 m con Av. central, con una superficie total aproximada de: 900.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de Méx., a 30 de junio de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. Rolando Amador Flores**.—Rúbrica.

3600.—13, 27 julio y 10 agosto.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 895/92.

JUAN URIBE CEDILLO

RENE ESPINOZA CARRILLO, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de una fracción del terreno denominado "Palmillas", ubicado en el barrio La Trinidad, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.50 m con Guadalupe Cornejo Vda. de Garay; al sur: 15.50 m con calle Chamizal; al oriente: 27.25 m con Rosa Luz Uribe Uribe; al poniente: 26.30 m con Jesús López Villalobos, con una superficie total aproximada de: 415.00 m². Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, para air y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las subsecuentes se lo harán en término de Ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, que se editen en la Ciudad de Toluca, México, Estado de México, a 8 de julio de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. Rolando Amador Flores**.—Rúbrica.

3602.—13, 23 julio y 4 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 364/92.

DEMANDADA: MARIA LUISA MIJANGÓS LOPEZ

El señor TEOFILO LOPEZ SANCHEZ, ante el juzgado segundo familiar de Texcoco, México, demanda de usted, juicio ordinario civil divorcio necesario, por los motivos que menciona, demanda que se le dio entrada en la vía y forma propuestas, por lo cual por medio del presente, se emplaza a usted, para que en el término de 30 días, comparezca ante el local del juzgado, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las personales le serán hechas en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad de Texcoco, la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Estado de México.—Se expide el Presente a los 8 días de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.—Rúbrica.

3610.—13, 23 julio y 4 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

EVERARDO SALCEDO RAMIREZ, en el expediente número 448/92, promueve diligencias de información de dominio, fin, acreditar la posesión que dice tener, respecto de unos inmuebles, ubicados en La Finca, municipio de Villa Guerrero, Méx., con las siguientes medidas y colindancias, norte: 114.00 m con María Asunción Fuentes Pérez, sur: 100.00 m con María Asunción Fuentes Pérez, oriente: 86.00 m con Fábrica de Materiales de Construcción de Coatepec Harinas, S.A. de C.V. poniente: 97.00 m con María Asunción Fuentes Pérez, Con una superficie total de: 10,000.00 m². Y otro predio que mide y linda; norte: 100.00 m con Adán Fuentes, sur: 100.00 m con FOMEC, oriente: 28.00 m con Panteón Municipal, poniente: 13.00 m con Fernando García P. Con una superficie total de: 2,050.00 m², respectivamente.

La Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, Méx., dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, Méx., junio 25 de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Núñez Ramírez.—Rúbrica.

3611.—13, 16 y 21 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente Núm. 897/92, IGNACIO VICTOR BAEZ ESTRADA, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de una fracción de terreno, donde se encuentra construida una casa que se ubica en privada de Colima S/N en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, Méx., por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fé, y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con Roberto Pablo Ríos Navarrete, al sur: 15.00 m con Raymundo Becerril Palma; al oriente: 12.50 m con Guillermo Pinaño García; al poniente: 12.50 m con privada de Colima. Superficie de: 197.50 m².

El C. juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 29 de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. M^a. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

3612.—13, 16 y 21 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ENRIQUE ARMENTA REYES

FRANCISCO RUIZ AVILA, en el expediente marcado con el número 130/90 que se tramita en este H. Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 14 de la manzana 15 de la colonia Romero de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 15, al sur: 17.00 m con lote 13, al oriente: 9.00 m con lote 37, al poniente: 9.00 m con Avenida México, con una superficie de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 185 quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 28 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

3599.—13, 23 julio y 4 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente Núm. 256/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por FRANCISCO FILORIO RODRIGUEZ apoderado de SALINAS Y ROCHA, S.A. en contra de EDUARDO MENDOZA TADEO, se señalaron las once horas del día 7 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente asunto, consistentes en: un anillo con piedra aguamarina, un anillo con piedra alejandrina, un anillo con piedra zafiro, un anillo con piedra sirconia, un anillo c/4 piedras sirconias, un anillo con 6 piedras sirconias.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos respectivos que se deberán fijar en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando para tal efecto a postores, y citando a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., cantidad en que fueran valuados por los peritos nombrados en autos. Por tres veces dentro de tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 6 de julio de 1992.—El C. Secretario, P.D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

3594.—13, 14 y 15 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

ESTEBAN GONZALEZ SOSA, por su propio derecho, y en el expediente 354/92, promueve diligencias de información de dominio, fin, acreditar la posesión que dice tener, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en "El Ahuehuete", perteneciente al municipio de Ocuilán de Arteaga, Méx., del distrito judicial de Tenancingo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; norte: 127.60 m con Rafael Cruz Linares, sur: 85.00 m vía carretera México-Chalma, oriente: 91.50 m con Leocadio García Romero, poniente: 30.50 m más 1.00 m y 53.28 m con Angela Cenicia Morales. Con una superficie aproximada de: 6,300.20 m².

La Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, Méx., dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, Méx., a junio 17 de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñoz Ramírez.—Rúbrica.

3593.—13, 16 y 21 julio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTOS**

INOCENTE SOLANO REYES, promueve en el expediente número 773/92, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del bien inmueble denominado "Alconahuac" ubicado en la calle Moctezuma, en el municipio de Tultepec, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.78 m y linda con calle Moctezuma, al sur: 11.00 m y linda con bienes nacionales, escuela particular Guadalupe Victoria, al oriente: 51.00 m y linda con Refugio Hernández, Aniceto Romero y Margarito Solano, al poniente: 51.80 m y linda con Tomás, Basilio y Margarito de apellido Solano. Con una superficie total de: 791.00 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer y se expiden en la Ciudad de Cuautitlán, México, a los 8 días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loayza Yáñez.—Rúbrica. 3598.—13, 16 y 21 julio.

ANGELINA CORTES GOMEZ DE ESCALONA, promueve en el expediente 738/92, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un bien inmueble denominado "Techachalco", ubicado en la periferia del municipio de Melchor Ocampo, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.80 m y linda con entrada o privada de servicio particular, de ambos lados, siendo 2.50 m de ancho que cede el propio vendedor por la razón, que estaba proyectada una calle y que la autoridad anterior ya no llevó a cabo y que en el plano existente esta cancelación, al sur: 30.80 m y linda con Armando Romero Gómez, al oriente: 8.45 m y linda con María Rodríguez Cano, al poniente: 8.45 m y linda con calle pública. Teniendo una superficie total de: 260.26 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en forma que estimen pertinentes y se expiden en la ciudad de Cuautitlán, México, a los 26 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica. 3598.—13, 16 y 21 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTOS**

Exp. Núm. 1047/92, FRANCISCO DONGHU GARAY, promueve diligencias de información ad-perpetuam respecto bien inmueble denominado "El Embarcadero", ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, Méx., con superficie de: 519.92 m². mide y linda; norte: 38.80 m con Felipe Salas Vázquez; sur: 38.80 m con Bernardo Herrera Martínez; oriente: 13.40 m con calle Niños Héroes; poniente: 13.40 m con Alfonso Suárez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, Méx., dado en Chalco, Méx., a los 7 días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—La C. Primer Secretario Civil, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 3593.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 1046/92, GILBERTO AGUIRRE CORTES, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto inmueble sin denominación especial ubicado en Tlalmanalco, Méx., que mide y linda: norte: 35.70 m con calle de Tula; sur: 35.70 m con Germán Rosales; oriente: 56.15 m con Ponciano Ibañez; y poniente: 58.30 m con Pilar Cortés Nolasco. Superficie de: 2,042.93 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, Méx., a los 6 días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 3593.—13, 16 y 21 julio.

Exp. Núm. 1045/92, RODOLFO ROJAS RAMIREZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto terreno quinto del predio denominado "Tlacuyo", ubicado en Tlalmanalco, Méx., mide y linda; norte: 61.17 m con el lote número 14; sur: en dos líneas la primera de: 25.00 m y la segunda de: 40.00 m ambos colindan con el Club Campestre Santa María; oriente: 07.00 m con camino vecinal, poniente: 17.00 m con calle sin nombre. Superficie: 633.31 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el diario de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca y GACETA DEL GOBIERNO del Estado, dado en Chalco, Méx., a los 7 días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 3593.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 1044/92, AMALIA GALICIA CASTRO, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto inmueble "Tepancalco", ubicado en Amecameca, Méx., que mide y linda; norte: 22.00 m con Concepción Muñoz; sur: 22.00 m con Concepción Muñoz; oriente: 10.00 m con Marcelino Constantino; y poniente: 10.00 m con calle Bravo. Superficie de: 220.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, Méx., a los 3 días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 3593.—13, 16 y 21 julio.

Expediente Núm. 967/92, ARCADIO MONDRAGON CRUZ Y GUADALUPE MEDINA DE MONDRAGON promueve diligencias de información ad-perpetuam respecto al inmueble denominado "Yehualica", ubicado en la población de San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 48.00 m con calle Reforma; al sur: 42.00 m con barranca; al oriente: 94.00 m con Guadalupe Pastor; al poniente: 89.00 m con barranca. Con una superficie de: 4,117.50 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, Méx., y dados en Chalco, México, a los 26 días del mes de junio de 1992.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 3593.—13, 16 y 21 julio.

Expediente Núm. 939/92, ELIZABETH VARGAS RODRIGUEZ promueve diligencias de información ad-perpetuam respecto al inmueble sin denominación especial, ubicado en el municipio de Chalco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.85 m con Alfonso Guerrero C.; otro norte: 40.58 m con Humberto Jiménez G.; sur: 54.75 m con Javier Téllez Sáenz, y Aurora y Martha Méndez Cacho; oriente: 14.50 m con calle Hidalgo; oriente: 10.50 m con Humberto Jiménez G.; poniente: 24.49 m con Mauricio García C. Con superficie total de: 957.14 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, Méx., y dados en Chalco, México, a los 22 días del mes de junio de 1992.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 3593.—13, 16 y 21 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO**

Exp. 1038/92, REYNALDA PEREZ CASTRO, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto predio "El Sitio", ubicado en calle Campo Deportivo uno en Ixtapaluca, Méx., que mide y linda; norte: 8.00 m con María Elena Nieto Ahedo; sur: 8.00 m con calle Campo Deportivo; oriente: 15.00 m con Leticia Ahedo Vázquez; y poniente: 15.00 m con María Elena Nieto A. Superficie de: 120.00 m² construcción de: 109.10 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, Méx., a los 2 días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 3607.—13, 16 y 21 julio.

JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL**DISTRITO DE TOLUCA****E D I C T O**

En el expediente número 770/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por TRINIDAD GUTIERREZ PINEDA, en contra de TOMAS REYES AYALA, el suscrito juez del Juzgado Segundo de Cuantía Menor de Toluca, México, dicto un auto que a la letra dice: AUTO. Toluca, México, a dieciocho de junio de mil novecientos noventa y dos.

Por presentada TRINIDAD GUTIERREZ PINEDA, con su escrito de cuenta, visto su contenido y con fundamento en lo previsto por los artículos 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, procedase a anunciar la venta de los bienes embargados, mediante edictos que se publiquen dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO o en el diario de mayor circulación de esta ciudad, así como también fijándose en la tabla de avisos del juzgado, convocando postores a la primera almoneda de remate, la que tendrá verificativo en fecha cinco de agosto del año en curso, a las doce horas, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor del bien embargado y que fueron valuados por un millón cincuenta mil pesos. Notifíquese y cúmplase.

Así lo acuerdo y firmo el C. juez del conocimiento, quien actúa en forma legal con secretario de acuerdo que el final firma y da fe.—Doy fe.—Rúbrica. C. Juz. C. Secretario, C. Secretario de Acuerdos, P.D. José Luis Miranda Navarro.—Rúbrica.

3613.—13 y 22 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA****E D I C T O**

Expediente Núm. 417/92

SINDICO PROCURADOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECAMAC, promueve información ad perpetuum, respecto del predio que se ubica en la calle de López y Niños Héroes s/n., en la Col. Buenavista, del poblado de San Lucas Xolox, perteneciente al municipio de Tecamac, México, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos lineamientos el primero en 15.00 m y colinda con Arturo A. de la Parra Reyes, el segundo en 17.00 m colinda con Enrique Ramos de la Vega, al sur: en 43.50 m y colinda con Donaciano Hernández Peña; al oriente: en dos lineamientos, el primero en 20.30 m y colinda con Enrique Ramos de la Vega; el segundo en 57.40 m y colinda con Cerrada de Niños Héroes; al poniente: en 70.10 m colinda con calle de López, teniendo una superficie aproximada de 2,317.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, para su publicación por tres veces de tres en tres días. Otumba, México, a doce de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

3615.—13, 16 y 21 julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****E D I C T O****EMPLAZAMIENTO.**

NOHEMI NAVARRO PASTOR.

DAVID VALENCIA MILLAN, en el expediente 1555/91-2, promueve en su contra, juicio ordinario civil, sobre pérdida de la patria potestad, por el artículo 426 del Código Civil y demás prestaciones que se mencionan. El C. juez por auto tres de diciembre del año próximo pasado, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto veintinueve de junio del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, que se publicarán por tres

veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que deberá contestar la demanda en el término de treinta días, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla ante este juzgado, apercibida que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las notificaciones se le harán conforme a los artículos 185 y 195 del Código Procesal Civil, se hace saber a la demandada que quedan las copias simples de traslado en la secretaría de este juzgado para que las recoja.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide la presente a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segunda Secretaria de Acuerdos, Lic. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica. 305-A1.—13, 23 julio y 4 agosto

JUZGADO 3o. DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****E D I C T O**

JOSEFINA CERDA ARANDA.

El señor ABRAHAM RODRIGUEZ REYES, ha promovido ante este H. juzgado, juicio de divorcio necesario en su contra y demás prestaciones que indica por las causas y motivos que dice tener en el expediente número 2232/90, segunda secretaría, en el que por auto de fecha siete de mayo de mil novecientos noventa y dos, se ordenó emplazarle por medio de edictos, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de los mismos ya que este se realizará por tres veces de ocho en ocho días, y pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aun las personales en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, dados a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, C. Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favila.—Rúbrica. 306-A1.—13, 23 julio y 4 agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****E D I C T O**

MARIA DE JESUS HERRERA.

JUANA VAZQUEZ DE CASTELLO, en el expediente 1099/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno 15, manzana 46, colonia Agua Azul Sección Pirules de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 9.00 m con calle; al sur: 9.00 m con lote 39; al oriente: 20.00 m con lote 16; al poniente: 20.00 m con lote 14, con una superficie de 180.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación, jijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, Méx., a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

307-A1.—13, 23 julio y 4 agosto

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 660/92.

Segunda Secretaría.

C. JOSE SANCHEZ ZURITA.

RUPERTO FLORES ALFARO, le demanda en la vía ordinaria civil la prescripción positiva por usucapión, respecto de dos terrenos denominados cada uno de ellos "Xaltipac", ubicados en el número 40 de la Avenida Central, en el barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, los cuales tienen las siguientes medidas y colindancias; por lo que respecta al primero de ellos; al norte: 140.28 m con José Sánchez Zurita; al sur: 140.28 m, con Dolores Buendía; al oriente: 17.80 m con camino hoy avenida central y al poniente: 27.10 m con Martín Chavarría, su sucesión; y por lo que respecta al segundo; al norte: 142.00 m con Pablo Buendía; al sur: 142.00 m con Néstor Olivares; al oriente: 16.00 m con camino, actualmente avenida central; y al poniente: 17.00 m con Felipe González, el primero de ellos con superficie de: 3149.68 m², y el segundo con superficie de 2343 m². Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibida que de no comparecerse se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones ya que de no hacerlo las subsecuentes se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Méx., a 18 de junio de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zuñiga.—Rúbrica.

3601.—13, 23 julio y 4 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 582/92.

NATALIA GARCIA DUEÑAS

ANTONIO MERINO GUZMAN, ante este juzgado primero civil de Texcoco, Méx., le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 11, de la manzana 224, de la Colonia Valle de Los Reyes, del municipio de Los Reyes La Paz, Estado de Méx., y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 12; al sur: 20.00 m con lote 10; al oriente: 10.00 m con lote 27; al poniente: 10.00 m con calle 26, con una superficie aproximada de: 200.00 m². El Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio se ordenó emplazarla por medio de edictos para que dentro del término de 30 días contados al siguiente en el que surta efectos la última publicación, comparezca ante este juzgado a dar contestación la demanda, apercibido que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones en términos del artículo 195, del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Méx., a los 8 días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

3601.—13, 23 julio y 4 agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 105/92. GREGORIA ESQUIVEL VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Obraje, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 9.00 m con José Gregorio Garduño, sur: 30.00 m con carretera a la estación Flor de María, oriente: 23.20 m con Francisco Esquivel, poniente: 18.60 m, 21.00 m, 4.40 m, colinda con José Gregorio Garduño y María Micaela Arriaga. Superficie aproximada de: 308.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 9 de julio de 1992.—El C. Registrador, P.D. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3604.—13, 16 y 21 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 935/92. MANUEL FLORES CASTAÑEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Barrio de Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 64.60 m con Teodoro Castillo Hernández, sur: 63.60 m con Benito Chávez, oriente: 35.00 m con Federico Rencillas Juárez, poniente: 35.00 m con Bugo Palomares. Superficie aproximada de: 2,259.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villa, Méx., a 8 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3596.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 932/92. JUAN VEGA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el No. 140 del Km. 43.5 de la carretera Naucalpan-Toluca, en Santa María Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 26.00 m con Manuela García Ortiz y Carlos de la Cruz Flores; al sur: 18.00 m con Carlos Mejía; al oriente: 16.50 m con Armando Vega Miranda y al poniente: 15.00 m con Roberto Vega García. Con una superficie aproximada de: 346.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 8 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3606.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 931/92. CARLOS DE LA CRUZ FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el No. 141 del Km. 43.5 de la carretera Naucalpan-Toluca, en Santa María Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 25.00 m con carretera Naucalpan-Toluca; al sur: 25.00 m con Juan Vega García y Armando Vega Miranda; al oriente: 32.50 m con Lorenza Vega y al poniente: 32.50 m con Manuela García Ortiz. Con una superficie de: 812.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 8 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3606.—13, 16 y 21 julio.

Exp. No. 934, J. CONCEPCION PEREZ DIAZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Maji" en el poblado de Santa María Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 30.80 m con Crescencia Pérez González; al sur: 31.95 m con la calle Emiliano Zapata; al oriente: 18.80 m con Bábina Pérez Díaz y al poniente: 16.40 m con Claudio Anderéz Domínguez. Con una superficie de: 550.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 8 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3606.—13, 16 y 21 julio.

Exp. No. 933/92, DAMIAN GUTIERREZ NAVA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Dongua", Av. 5 de mayo No. 22, Esq. con carretera Naucalpan-Toluca, en Santa María Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 10.10 m con Moisés Gutiérrez Lucas; al sur: 14.50 m con la carretera Naucalpan-Toluca; al oriente: 17.00 m con Moisés Gutiérrez Lucas y al poniente: 19.10 m con la Av. 5 de mayo. Con una superficie de: 222.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 8 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3606.—13, 16 y 21 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 7515, DAVID DIAZ FLORES promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Felipe Talmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 18.00 m con Catalina Terrón, sur: 9.10 m con calle proyecto, oriente: 30.30 m con María Medrano, poniente: 28.20 m con calle proyecto. Superficie aproximada de: 396.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3615-Bis.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 8592/92, MARCO ANTONIO ESTRADA ALVARADO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Mariano Abasolo S/N en la cabecera municipal de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda al norte: 22.00 m con Jorge Mondragón, al sur: 21.00 m con Gregorio Alvarado, al oriente: 15.50 m con Víctor Velázquez, al poniente: 15.50 m con calle Mariano Matamoros. Superficie: 333.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3603.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 8593/92 INOCENTE ROSENDO RIVERA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C, San Miguel Almoloyán, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 60.47 m con Sabino González, al sur: 62.47 m con Senobia Reséndiz, al oriente: 107.00 m con J. Inocente Rosendo, al poniente: 102.90 m con Nicolás Jaime. Superficie: 6,451.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3603.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 8591/92, MAURA RIOS VALDEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C Santiaguillo Tlalcalcali, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 20.00 m con Javier Colín, al sur: 20.00 m con Lorenzo Becerril, al oriente: 25.00 m con Lorenzo Becerril, al poniente: 25.00 m con Ignacio Valdez. Superficie: 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3603.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 8590/92, AMALIO FAVILA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C Barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 9.50 m con Agustín Álvarez, al sur: 16.20 m con Víctor Sánchez, al oriente: 14.30 m con Cipriano Favila, al poniente: 13.00 m con Cipriano Favila. Superficie: 176.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3603.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 8589/92, AMALIO FAVILA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C Barrio La Cabecera, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 5.00 m con privada, al sur: 5.00 m con Barranca; al oriente: 20.00 m con Teresa Estrada, al poniente: 20.00 m con Pablo Favila. Superficie: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3603.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 8587/92, RABERTO PLATA CUADROS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C Molino Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda al norte: 30.00 m con Torres de Luz, al sur: 10.00 y 20.00 m con Prisciliano Rojas y Jesús Plata, al oriente: 3850 m con Antonio González, al poniente: 15.00 y 16.00 m con Jesús Plata y carretera. Superficie: 1,042.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3603.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 8594/92, NORMA ANGELICA PALMAS FUENTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C barrio La Cabeceira, municipio de Almoloya de Juárez; distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 10.00 m con José González, al sur: 10.00 m con Letícia Palmas, al oriente: 21.25 m con Isabel Fuentes, al poniente: 21.25 m con Benjamín Martínez. Superficie: 212.50 m²,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3603.—13, 16 y 21 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 1006/92, JOSEFINA LARA DE ESCAMILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Ixtlahualzingo, municipio y distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con José Martínez Chávez, sur: 17.00 m José Chávez y 3.00 m Av. Adolfo López Mateos, oriente: 20.00 m José Isojo y José Martínez, poniente: 13.20 m José Chávez del C. y José Martínez Chávez, 7.00 m Adolfo Martínez. Superficie de: 204.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 8 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luiz Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3605.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 1007/92, TOMAS ESCAMILLA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Términos de Santa Ana Ixtlahualzingo, municipio y distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 123.00 m Joaquina Cruz, sur: 92.50 m Julián Velázquez y otro; oriente: 84.00 m con Fortino Cerón, poniente: 29.80 m Joaquina Cruz. Superficie: 6,130.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 8 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luiz Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3605.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 1009/92, JOSE JAIMES ORTYZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en término de municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda norte: 15.75 m avenida Hidalgo, sur: 15.80 m René Domínguez Ortega, oriente: 15.60 m Consuelo Balcazar Garduño y al poniente: 15.85 m calle Guadalupe Victoria. Superficie de: 247.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 8 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luiz Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3605.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 1002/92, MANUEL CRUZ NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tecomatlán, municipio y distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 26.00 m con Rogelio Cortés Millán, sur: 20.00 m Juan Martínez Franco; oriente: 33.00 m con carretera, poniente: 35.00 m zanja y Rogelio Cortés Millán. Superficie de: 782.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 7 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luiz Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3605.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 1001/92, EUSTORGIO OCAMPO CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Zepayautla, municipio y distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 6 líneas: 120.00m, 19.00 m, Ramón Hernández, 43.00 m Aurora Avila, 38.00 m Ismael Avila, 32.00 m Mauro Ortega y 26.00 m Dolores Avila, sur: 200.00 m Valentín Vázquez y Aurelio Chávez Vázquez, oriente: 3 líneas: 120.00 m Dolores Avila, 127.50 m y 183.70 m Antiguo camino Xochiaca Tenancingo, poniente: 240.00 m Hermanos Castañeda y Bonifacio Miranda, con superficie de: 19,843.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 7 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luiz Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3605.—13, 16 y 21 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 597/92, ROSA MARIA RECILLAS MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Ampliación 5 de Mayo, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 20.00 m colinda con Rogelio Lara; sur: 20.00 m colinda con Bernardo Vázquez Lorenzo; oriente: 10.00 m colinda con calle Francisco Vela; poniente: 10.00 m colinda con Faustino Hernández Martínez.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 598/92, PEDRO MOISES SALMORAN MACHUCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Xolox, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 20.27 m colinda con Germán Carreda Pérez; sur: 20.00 m colinda con calle Lázaro Cárdenas; oriente: 19.50 m colinda con Nazario Morán Ramos; poniente: 19.50 m colinda con Emilio García Hernández.

Superficie aproximada de: 392.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 599/92, PAULA MARTINEZ BARTOLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 09.30 m colinda con Cruz Meléndez Meléndez; sur: 16.70 m colinda con calle Agustín Melgar; oriente: 14.83 m colinda con Bonifacio Ruiz Téllez; poniente: 13.15 m colinda con Felipe López Mena.

Superficie aproximada de: 141.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 600/92, ANDREA HERNANDEZ DE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Vista Hermosa en Sta. Ma. Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 15.50 m colinda con Carlos López Machado; sur: 15.50 m colinda con José Flores Maruri; oriente: 10.00 m colinda con Abel Leal Paz y Efraín Calderón; poniente: 10.00 m colinda con calle Morelos.

Superficie aproximada de: 155.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 601/92, TERESA, LUIS, FERNANDO Y ANTONIO OLVERA ALARCON Y LA SRA. TERESA ALARCON AGUIRRE en representación de sus menores hijos, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 63.00 m colinda con cerrada del Aguacate; sur: 60.50 m colinda con Antonio Alarcón; oriente: 40.20 m colinda con José Bernal; poniente: 35.00 m colinda con calle Gollondrinas.

Superficie aproximada de: 2,496.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 602/92, ESTANISLAO ACOSTA PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. La Flor en Santa Ma. Ajoloapan, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 15.00 m colinda con calle Mercaderías; sur: 15.00 m colinda con José Aldana Flores; oriente: 10.50 m colinda con Crescencio Acosta; poniente: 10.50 m colinda con Gabriel Acosta Ortiz.

Superficie aproximada de: 157.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 604/92, MA. GUADALUPE VELAZQUEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 10.00 m colinda con Rufina Martínez Castillo; sur: 10.00 m colinda con calle Emiliano Zapata; oriente: 20.00 m colinda con cerrada de Emiliano Zapata; poniente: 20.00 m colinda con Lucma Martínez Castillo.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 605/92, JOSEFINA TORRES DE RUVALCAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 19.00 m colinda con José González; sur: 19.00 m colinda con calle Leona Vicario; oriente: 22.00 m colinda con José Benancio Reyes; poniente: 22.00 m colinda con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 418.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 783/92, ISIDORO ERNESTO BRISEÑO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuautlihuaca, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 09.40 m colinda con Juan Sánchez Sánchez; sur: 09.50 m colinda con Gonzalo Sánchez Sánchez; oriente: 10.40 m colinda con Francisco Héctor Sánchez Virrey; poniente: 10.40 m colinda con calle San Juan.

Superficie aproximada de: 98.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 782/92, ALBERTO PALACIOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Cuauhtémoc s/n., San Pablo Tecalco, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 29.10 m colinda con callejón privado; sur: 27.30 m colinda con Gregoria Martínez; oriente: 20.70 m colinda con calle Cuauhtémoc; poniente: 20.37 m colinda con Julián Flores.

Superficie aproximada de: 540.14

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 784/92, EUSEBIO JORGE MEJIA QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nacional s/n., San Pablo Tecalco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 23.50 m colinda con calle Nacional; sur: 23.42 m colinda con Ma. Socorro Cardona; oriente: 11.00 m colinda con privada Nacional; poniente: 11.00 m colinda con Luis Díaz S.

Superficie aproximada de: 258.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 785/92, GREGORIA MARTINEZ BUENDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Cuauhtémoc s/n., San Pablo Tecalco, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 27.30 m colinda con Alberto Palacios Martínez; sur: 29.10 m colinda con Bonifacio Flores; oriente: 20.70 m colinda con calle Cuauhtémoc; poniente: 20.37 m colinda con Julián Flores.

Superficie aproximada de: 540.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 787/92, MARTIN HERNANDEZ MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 28 de Octubre Ampliación San Jerónimo Xon., municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 21.00 m colinda con Armando Hernández; sur: 21.00 m colinda con Ignacio Báez; oriente: 08.00 m colinda con calle 28 de Octubre; poniente: 08.00 m colinda con Irene y Refugio Rangel.

Superficie aproximada de: 168.00

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 789/92, FLEUTERIO OROZCO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 13.00 m colinda con Facundo Galarza; sur: 13.00 m colinda con calle Mercadela; oriente: 20.00 m colinda con Rosa María Rosillo V., poniente: 20.00 m colinda con avenida Unión.

Superficie aproximada de: 260.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 789/92, JUAN LOPEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana s/n., Col. La Flor Sta. Ma. Ajol., municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 07.47 m colinda con calle Santa Ana; sur: 07.02 m colinda con Facundo Galarza; oriente: 19.80 m colinda con Esperanza Flores; poniente: 19.80 m colinda con Cástulo Juárez A.

Superficie aproximada de: 145.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 790/92, ANTONIA HERNANDEZ PALACIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 07.00 m colinda con Félix Rivero; sur: 07.00 m colinda con calle Reforma; oriente: 15.00 m colinda con Silvano Flores; poniente: 15.00 m colinda con José Tapia.

Superficie aproximada de: 105.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 791/92, MARCELINO MONTOYA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 08.00 m colinda con lote baldío; sur: 08.00 m colinda con Rogelio; oriente: 16.00 m colinda con Vicente Bautista; poniente: 16.00 m colinda con 2a. Cda. Emiliano Zapata.

Superficie aproximada de: 128.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 793/92, FRANCISCO HECTOS SANCHEZ VIRREY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuautlihuixca, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 07.60 m colinda con Juan Sánchez Sánchez; sur: 07.50 m colinda con Jorge Nava Martínez; oriente: 10.00 m colinda con calle San Mateo; poniente: 10.40 m colinda con Ernesto Briseño Martínez.

Superficie aproximada de: 77.01 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 792/92, ARMANDO HERNANDEZ MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 28 de Octubre s/n., Ampl. San Jerónimo Xonac., municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 21.00 m colinda con lote No. 8; sur: 21.00 m colinda con Martín Hernández Mora; oriente: 08.00 m colinda con calle 28 de Octubre; poniente: 08.00 m colinda con Refugio Rangel.

Superficie aproximada de: 168.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 795/92, ESTEBAN RUBIO GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 08.00 m colinda con privada 5 de Mayo; sur: 08.00 m colinda con Fernando González; oriente: 15.00 m colinda con lote No. 7; poniente: 15.00 m colinda con Catalina Gaspar de Roque.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 796/92, JOSE ANTONIO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. 16 de Sep. s/n., Sta. Ma. Ajoloapan, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 18.00 m colinda con Agustina Palomares; sur: 18.00 m colinda con Bertha Gabriela Delgado Glez.; oriente: 10.00 m colinda con Remedios Palomares; poniente: 10.00 m colinda con cerrada 16 de Septiembre.

Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 797/92, ABEL GOMEZ CHINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Azalea Mza. 10 L. 9 Col. La Flor, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 15.00 m colinda con Crescencio Acosta; sur: 15.00 m colinda con calle Azalea; oriente: 10.50 m colinda con Mario Zenil; poniente: 10.50 m colinda con Magdalena Martínez García.

Superficie aproximada de: 157.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 880/92, MARCELINO FLORES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas San Martín Azc., municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 09.00 m colinda con José Chávez Martínez; sur: 09.00 m colinda con callejón sin nombre; oriente: 15.00 m colinda con propiedad privada; poniente: 15.00 m colinda con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 889/92, MA. DEL ROSARIO ALVARADO ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. 5 de Mayo Col. Los Maestros Tecámac, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 27.00 m colinda con Juana Montiel O.; sur: 27.00 m colinda con Rosario Alvarez I.; oriente: 08.20 m colinda con Efraín Tenopala R.; poniente: 08.20 m colinda con calle privada.

Superficie aproximada de: 221.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 888, CLEMENTE PALACIOS MARTÍNEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fco. I. Madero s/n., San Pablo Tecalco, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 45.45 m colinda con calle Nacional; sur: 45.60 m colinda con Guadalupe Martínez Germán; oriente: 22.00 m con calle Fco. I. Madero; poniente: 20.90 m colinda con Rafael Villegas Santillán.

Superficie aproximada de: 976.51 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 887/92, CONCEPCION MIRANDA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de las Animas San Fco. Cuautlilxica, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 30.70 m colinda con calle Ixtlahuac; sur: 30.95 m colinda con avenida del Panteón; oriente: 12.75 m colinda con Rodolfo Pérez; poniente: 02.00 m colinda con calle Querétaro.

Superficie aproximada de: 228.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 886/92, OLIVIA HERNANDEZ NARVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac Col. Isidro Fabela, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 09.25 m colinda con lote No. 3 y 4; sur: 09.25 m colinda con calle Amelco; oriente: 13.00 m colinda con lote No. 32; poniente: 13.00 m colinda con lote No. 34.

Superficie aproximada de: 120.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 885/92, ALVARO SANCHEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sta. Mónica No. 16 Col. Michapa, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 30.00 m colinda con Ignacio Aguilar; sur: 30.00 m colinda con Alberto Pedro Román; oriente: 10.00 m colinda con Pedro Torres; poniente: 10.00 m colinda con calle Santa Mónica.

Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 883/92, MARGARITO MORA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 2 San Fco. Cuautlilxica, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.00 m colinda con Simón Mora Rodríguez; sur: 10.00 m colinda con Octavio Rodríguez; oriente: 12.50 m colinda con Gonzalo Soto; poniente: 12.50 m colinda con calle Hidalgo.

Superficie aproximada de: 125.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 884/92, SIMON MORA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuautlilxica, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: en 10.00 m colinda con Gonzalo Soto; sur: en 10.00 m colinda con Margarito Mora Rodríguez; oriente: en 12.50 m colinda con Gonzalo Soto; poniente: en 12.50 m colinda con calle Hidalgo.

Superficie aproximada de: 125.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 882/92, ESPERANZA FLORES ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sta. Ana Mz. 01 L. 2-A colonia La Flor, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 08.42 m colinda con calle Santa Ana; sur: 08.02 m colinda con Facundo Galarza; oriente: 20.00 m colinda con lote No. 3; poniente: 20.00 m colinda con Juan López Flores.

Superficie aproximada de: 164.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 591/92, ALICIA NAMBO JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Ampliación 5 de Mayo, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 20.00 m colinda con Sergio Ruiz; sur: 20.00 m colinda con Apolinar Hernández Peñaflor; oriente: 10.00 m colinda con Albino Alonso Ramírez; poniente: 10.00 m colinda con calle Francisco Villa.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 592/92, GUADALUPE CORTES HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Ampliación 5 de Mayo, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 23.33 m colinda con Margarita Sánchez Maldujano; sur: 23.33 m colinda con Valente Saravia; oriente: 09.00 m colinda con calle Eveready; poniente: 09.00 m colinda con calle Plan de Ayala.

Superficie aproximada de: 204.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 593/92, GISELA HERNANDEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Ampliación 5 de Mayo, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 20.00 m colinda con Amador Sánchez; sur: 20.00 m colinda con Carlos Mendoza; oriente: 09.89 m colinda con calle Plan de Ayala; poniente: 10.00 m colinda con lote No. 2 baldío.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 594/92, CECILIA TORRES DE HINOJOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac de F. V., municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 10.51 m colinda con Enrique Godínez López; sur: 12.37 m colinda con Leonor Exiga Ramos; oriente: 16.15 m colinda con cerrada Abasolo; poniente: 17.00 m colinda con Autopista México-Pachuca.

Superficie aproximada de: 189.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 595/92, LEONOR EXIGA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac de F. V., municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 12.37 m colinda con Cecilia Torres de Hinojosa; sur: 14.24 m colinda con calle Santiago; oriente: 16.15 m colinda con cerrada Abasolo; poniente: 17.00 m colinda con Autopista México-Pachuca.

Superficie aproximada de: 220.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 596/92, VALENTIN CORONA CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 10.22 m colinda con Gregorio Avila Hernández; sur: 10.22 m colinda con calle Leona Vicario; oriente: 20.00 m colinda con Ramón Sánchez; poniente: 20.00 m colinda con Gregorio Avila Hernández.

Superficie aproximada de: 204.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 902/92, CRESCENCIA EMMA ALARCON OROZCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada S/N, San Jerónimo Xonahuacán, municipio de Tecámac de F., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 28.75 m linda con Margarita y Guadalupe Alarcón, sur: 29.05 linda con barranca, oriente: 50.90 m linda con Camilo Arredondo Martínez, poniente: 44.90 m linda con Julio Cortés. Superficie aproximada de: 1384.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 23 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 786/92, EUSEBIO JORGE MEJIA QUIROZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en nacional S/N San Pablo Tecalco Tecámac, municipio de Tecámac, Edo. de Méx., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 23.42 m colinda con Brígida Cid Herrera, sur: 23.42 m colinda con Claudio Moreno Cid, oriente: 11.00 m colinda con privada nacional, poniente: 11.00 m colinda con Luis Díaz S. Superficie aproximada de: 233.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 23 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 794/92, VICTORINO GODÍNEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación San Francisco Cuautlihuaca, municipio de Tecámac de F. V. distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m colinda con Andrés Rodríguez, sur: 20.00 m colinda con Delfino Vázquez, oriente: 10.00 m colinda con calle Colima, poniente: 10.00 m colinda con Pedro Campos. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tecámac de F. V., Méx., a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 2134/91, EMILIA GUZMAN SOSA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Isidro Fabela, municipio de Tecámac de F. V. distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 06.25 m colinda con calle La Redonda, sur: 06.25 m colinda con Yolanda Mendoza, oriente: 20.00 m colinda con Efigenia Guzmán, poniente: 20.00 m colinda con Juan Escobar. Superficie aproximada de: 125.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 587/92, PORFIRIO RUBIO GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumba, municipio de Tecámac de F.V. distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m colinda con Roberto Rodríguez Zamora, sur: 10.00 m colinda con Josefina Castro Arredondo, oriente: 10.00 m colinda con calle Río Oriente, poniente: 10.00 m colinda con Alejandro Sandoval Sánchez. Superficie aproximada de: 100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 583/92, BERNARDO PEREZ GUERRERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Panteón No. 9 Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V. distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 06.50 m colinda con avenida del Panteón, sur: 05.40 m colinda con Fidencio Pérez, oriente: 11.00 m colinda con Pedro Pérez, poniente: 09.00 m colinda con Felipe Aldana Romero. Superficie aproximada de: 60.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 586/92, JOSE GUADALUPE LOPEZ REYNOSO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac de F. V. distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m colinda con Gregorio Avila Hernández, sur: 1er. 10.00 m colinda con calle Leona Vicario, sur: 2do. 10.00 m colinda con Silvia Sánchez Ortega, oriente: 1er. 21.80 m colinda con Silvia Sánchez Ortega, 2do. 04.85 m colinda con Ramón Sánchez Ortega, poniente: 26.65 m colinda con calle sin nombre (Leona Vicario). Superficie aproximada de: 315.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 584/92, FORTUNATO VENTURA VIZCAINO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V. distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 16.82 m colinda con Zenén López, sur: 16.80 m colinda con calle Mirador, oriente: 09.80 m colinda con calle Lomas de Ozumbilla, poniente: 09.80 m colinda con Juan Aguilar. Superficie aproximada de: 164.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 585/92, GERMAN RODRIGUEZ ENCISO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Ajoloapan, municipio de Tecámac de F. V. distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 30.00 m colinda con calle Santa Cruz, sur: 22.00 m colinda con Rufina Alvarado, oriente: 30.00 m colinda con Avenida Hidalgo, poniente: 30.00 m colinda con Rufina Alvarado y Miguel Salinas Sánchez. Superficie aproximada de: 780.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 588/92, ESTELA PEREZ RUBIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V. distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 20.00 m colinda con Guillermo Martínez Hernández, sur: 20.00 m colinda con Juan Flores Hernández, oriente: 06.00 m colinda con calle Ignacio Allende, poniente: 06.00 m colinda con la barranca. Superficie aproximada de: 123.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 589/92, EULALIO SANCHEZ ALARCON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V. distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 16.00 m colinda con privada S/N, sur: 16.00 m colinda con Roberto Rodríguez, oriente: 21.00 m colinda con Candelario Sánchez, poniente: 22.00 m colinda con Fidencio Sánchez Alarcón. Superficie aproximada de: 344.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

Exp. 590/92, AMALIA ORTEGA GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Ampliación 5 de Mayo, municipio de Tecámac de F. V. distrito de Otumba, México, mide y linda; norte: 20.00 m colinda con Irma Lozada, sur: 20.00 m colinda con Juan Sánchez y calle 20 de febrero, oriente: 10.00 m colinda con Guadalupe Pasten, poniente: 10.00 m colinda con Nicolás Santiago. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3614.—13, 16 y 21 julio.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 2

TLALNEPANTLA, MEX.

Al pié un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Fernando Velasco Turati.—Notario No. 2.—Tlalnepantla, Méx.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, se hace saber que por escritura pública número treinta y cuatro mil cuatrocientos veintisiete, otorgada ante la fe del suscrito notario, el día 18 de mayo de 1992, los señores ESTELA MIRANDA VILCHIS y HUGO PEÑA VILCHIS iniciaron la tramitación notarial de la sucesión testamentaria del señor ADRIAN VILCHIS OSNAYA, exhibiéndome testamento público abierto, en el cual se designan como herederos universales a los señores ESTELA MIRANDA VILCHIS y HUGO PEÑA VILCHIS.

Los herederos aceptan la herencia, reconocen sus derechos hereditarios y el cargo de albaceas testamentarios designados y van a proceder a la formulación de los inventarios.

Tlalnepantla, Méx., a 18 de mayo de 1992.—Atentamente, Lic. Fernando Velasco Turati.—Rúbrica, Notario Público No. 2.

Nota: Publicarse dos veces de siete en siete días.
3609.—13 y 22 julio

NOTARIA PUBLICA NUMERO 2

TLALNEPANTLA, MEX.

Al pié un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Fernando Velasco Turati.—Notario No. 2.—Tlalnepantla, Méx.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo mil veintitres, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, se hace saber que por escritura pública número treinta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y uno, volumen seiscientos noventa y uno de fecha seis de junio de mil novecientos noventa y dos, otorgada ante la fe del suscrito notario, los señores SERGIO DE ALBA ALCARAZ y SERGIO ABRAHAM DE ALBA VIVEROS iniciaron la tramitación notarial de su sucesión testamentaria de la señora MARIA ESTHER VIVEROS HERNANDEZ DE DE ALBA, exhibiéndome testamento público abierto en el cual se designa como único y universal heredero al señor SERGIO ABRAHAM DE ALBA VIVEROS, y como albacea al señor SERGIO DE ALBA ALCARAZ.

El señor SERGIO ABRAHAM DE ALBA VIVEROS, acepta la herencia y reconoce sus derechos hereditarios y el señor SERGIO DE ALBA ALCARAZ acepta el cargo de albacea testamentario designado y va a proceder a la formulación de inventarios.

Atentamente, Tlalnepantla, Edo. de Méx., a 8 de julio de 1992.—Lic. Fernando Velasco Turati.—Rúbrica, Notario Público Número Dos.

Nota: Deberá ser publicados dos veces de siete en siete días.
3608.—13 y 22 julio

INVESTIGACION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
COMERCIAL E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.

TLALNEPANTLA, MEX.

CONVOCATORIA

El Sr. Pedro Careaga Olivares, Administrador Único de INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V., convoca a los accionistas de la sociedad a la asamblea general ordinaria y extraordinaria que se celebrará a las 12:00 horas del 5 de agosto de 1992, en las oficinas generales de su domicilio social, ubicado en calle Zahuatlán 53-10, Col. San Javier Tlalnepantla, Edo. de México, de acuerdo con las siguientes ordenes del día:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA

1. Informe del administrador único, por los ejercicios de 1991 y 1992.

2. Presentación de estados financieros y dictamen del comisario de la sociedad, por los ejercicios de 1991 y 1992.

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1. Comprobación de la causa de la disolución de la sociedad.
2. Acuerdo de disolución y liquidación de la sociedad.
3. Designación del liquidador.
4. Protocolización de los acuerdos e inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de los mismos.

Se recuerda a los accionistas que para concurrir a la asamblea deberán acreditar la propiedad de sus acciones con el registro que de las mismas se lleva en el libro de accionistas de la sociedad, o mediante la presentación del certificado de depósito expedido por institución bancaria en el país en la que el accionista efectuará el depósito de sus títulos.

Tlalnepantla, Edo. de México, a 8 de agosto de 1992.—Pedro Careaga Olivares.—Rúbrica, Administrador Único.

3597.—13, 20 y 27 julio

C. PROCURADOR FISCAL DEL ESTADO DE MEXICO.
P R E S E N T E .

El que suscribe Contador Público Luis Roberto Cerna de Caso, Secretario del H. Ayuntamiento de Texcoco, Estado de México.

C E R T I F I C A

Que en el libro de Cabildos en la sesión correspondiente al día cuatro de marzo del presente año, consta que en los puntos a tratar y a solicitud del C. Síndico Procurador, Lic. Jorge Luis Jiménez Velázquez, se acordó solicitar a las autoridades estatales, la publicación en la GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO del Estado de México, el acuerdo en el que se establezca la obligatoriedad de que el pago del alumbrado público lo hagan los usuarios directamente, así como el pago del consumo de energía eléctrica de las bombas de los pozos de agua potable de las comunidades que constituyen el municipio de Texcoco, Estado de México, para lo cual se deberá solicitar a la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A., se incluya en los recibos de cada usuario, el importe que corresponda por consumo de energía eléctrica de alumbrado público, así como de las bombas de agua según corresponda prorratear a cada usuario en su caso.

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los cinco días del mes de marzo del año de mil novecientos noventa y uno.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Secretario del H. Ayuntamiento, C.P. Luis Roberto Cerna de Caso.—Rúbrica.

3595.—13 julio

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PISCIS, S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca por segunda vez a los señores accionistas de PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PISCIS, S.A., a una asamblea general ordinaria de accionistas que tendrá verificativo el día siete de agosto de mil novecientos noventa y dos, a las diez horas, en su domicilio social, ubicado en Cerrada de Luis Espinoza No. 24, interior 1, Circuito Ingenieros, Ciudad Satélite, Naucalpan, Estado de México, en la que se resolverá sobre los asuntos indicados en la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Discusión, aprobación o modificación en su caso del informe del administrador, a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, respecto de los ejercicios sociales correspondientes a los años de 1987, 1988, 1989, 1990 y 1991, tomando en cuenta el informe del comisario.
 - II. En su caso, aprobación o modificación de los balances de la sociedad a los días 31 de diciembre de 1987, 1988, 1989, 1990 y 1991.
 - III. En su caso, nombrar nuevo administrador y comisario.
 - IV. Discusión y aprobación en su caso de la venta de las acciones de que es titular la señora María Raquel Domínguez Moreno.
 - V. Asuntos conexos.
- Naucalpan, Estado de México, a 13 de julio de 1992.—Proyectos y Construcciones Piscis, S.A. Ing. Carlos Chávez Ramírez.—Rúbrica, Administrador Único.

308-A1.—13 julio